

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6563** *BURGALESA DE GENERACIÓN EÓLICA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 1 de junio de 2017, acordó reducir el capital social en 1.239.123,28 euros, quedando fijado en 264.142,22 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas. La reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 71,55 euros, a 12,572214 euros.

Arroyo Valdivielso (Burgos), 26 de junio de 2017.- El Administrador único, Juan Antonio Echevarria González.

ID: A170053133-1